# AIR de Impacto Moderado

| | |
|---|---|
| **Órgano de gobierno, dependencia u organismo descentralizado:** Subsecretaría Jurídico Consultiva | **Título de la Propuesta Regulatoria:** REGLAMENTO DE LOS ESPECTACULOS DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON. |
| **Nombre de contacto:** Viridiana Sarahi Aguilar Castro<br>**Cargo:** Coordinadora Administrativa y Reglamentaria<br>**Correo electrónico:** viridianasac@gmail.com | **Fecha de recepción (para AMR):** 08/08/2025<br><br>**Fecha de envío:** 08/08/2025 |

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

| |
|---|
| 1.- Describa los objetivos generales de la Propuesta Regulatoria. |
| Esta propuesta regulatoria tiene como finalidad garantizar la seguridad de los participantes, asegurar la limpieza y equidad en la competencia, y regular la organización de eventos de boxeo dentro de los límites del municipio. También busca promover el deporte, fomentar la disciplina y el respeto entre los boxeadores, y proteger los derechos e intereses de todos los involucrados. |
| 2.- Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental por medio de la Propuesta Regulatoria. |
| Una situación que podría dar origen a la intervención gubernamental a través de esta propuesta, podría ser la falta de seguridad y regulación en las peleas amateur o clandestinas, el incumplimiento de reglas básicas del deporte, o la ausencia de medidas para proteger la salud de los boxeadores, entre otros problemas.<br>Estos factores pueden generar lesiones graves, violencia excesiva y un ambiente de inseguridad que justifique la intervención del gobierno municipal. |
| 3.- Describa de forma breve la justificación por la cual se debe emitir la Propuesta Regulatoria y como daría solución a la problemática planteada. |
| Es crucial para garantizar la seguridad de los participantes, promover un ambiente justo y prevenir abusos, tanto para los boxeadores y luchadores como para el público. Al establecer normas claras sobre el equipamiento, las técnicas permitidas, las sanciones por faltas y los procedimientos de evaluación, esta propuesta regulatoria puede ayudar a prevenir lesiones graves, fraudes y otros problemas. |
| 4.- Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia de la Propuesta Regulatoria, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada. |
| Reglamento de los Espectáculos de Box y Lucha Libre del Municipio de Apodaca |

| 5.- Indique si la Propuesta Regulatoria modificaría, abrogaría o derogaría otra(s) regulación(es). En caso afirmativo, proporcione los nombres de las regulaciones pertinentes. |
|---|
| NO APLICA. |

## II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

| 6.- Señale y compare las alternativas con las que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la Regulación | |
|---|---|
| INDIQUE | Descripción de Alternativas. |
| ☐ No emitir regulación alguna. | Sirve para establecer las normas y reglas que rigen los combates de boxeo dentro de los límites geográficos del municipio, garantizando la seguridad de los participantes y la transparencia del evento.<br><br>En esencia, actúa como un marco legal para la práctica del boxeo a nivel local.<br><br>En caso de no emitir el presente proyecto de regulación, la organización y seguridad de los combates de boxeo en la localidad quedarían comprometidas.<br><br>Esto podría llevar a un aumento en la probabilidad de lesiones, peleas no reguladas y un ambiente general de desorden y falta de control en los eventos de boxeo. |
| ☐ Esquemas de autorregulación. | |
| ☐ Esquemas voluntarios. | |
| ☐ Incentivos económicos. | |
| ☐ Otros tipos de regulación. | |
| ☐ Otras alternativas. | |

| 7.- Justifique las razones por las que la Propuesta Regulatoria es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada. |
|---|
| Esta propuesta regulatoria establece límites claros sobre técnicas peligrosas, protege la salud de los atletas y minimiza el riesgo de lesiones graves. También establece reglas claras sobre cómo se desarrolla el combate, lo que evita trampas y garantiza que las victorias se obtengan por mérito deportivo. Así mismo, transmite un mensaje de profesionalismo y seriedad, lo que puede atraer a más participantes y espectadores.<br><br>No solo es deseable, sino necesario para garantizar la seguridad, la integridad y el desarrollo sostenible de estos deportes. |

| 8.- ¿Se utilizaron estándares técnicos (NMX) o normas oficiales mexicanas (NOM) en la elaboración de la Regulación? | | | |
|---|---|---|---|
| Si | ¿Cuáles? Explique su pertinencia para la Regulación. | No | ¿Por qué? |
| NO APLICA | | NO APLICA | |

## III.- IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

| 9.- ¿La Propuesta Regulatoria crea, elimina o modifica trámites? | | | |
|---|---|---|---|
| INDIQUE | Nombre del trámite<br><br>Licencia | Tipo<br><br>Boxeadores, Manejadores, Auxiliares y Oficiales | Vigencia<br><br>31 de Diciembre de cada año |
| ✖ Crea | Requisitos<br>-Solicitud por escrito debidamente firmada.<br>-Copia certificada del acta de nacimiento.<br>-Copia de Identificación Oficial<br>-Certificado de salud, expedido por un médico con Cédula Profesional vigente, en que conste que el solicitante se encuentra sin ninguna incapacidad física o mental para ejercer la actividad a que se refiere la petición.<br>-Documento que acredite la autorización paterna para boxeadores o luchadores menores de 18 años, o quien ejerza la patria potestad o tutelar del menor.<br>-Dos fotografías tipo infantil o credencial. | Afirmativa o Negativa ficta | Plazo de resolución<br><br>N/A |

| | | |
|---|---|---|
| ☐ Modifica | Medio de presentación<br>Presencial | Población a la que impacta<br>Deportistas |
| ☐ Elimina | Justificación | |
| Para trámites eliminados incluya información al Registro Municipal de Trámites y Servicios. | | |
| Nombre<br><br>NO APLICA | | Homoclave<br><br>NO APLICA |

| 10.- Selecciones las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la Propuesta Regulatoria. | | |
|---|---|---|
| INDIQUE | Artículos aplicables | Justificación |
| ☒ Establece requisitos | -. Art. 24 del Reglamento de los Espectáculos de Box y Lucha Libre del Municipio de Apodaca.<br><br>-. Art. 235 del Reglamento de los Espectáculos de Box y Lucha Libre del Municipio de Apodaca. | -. Estos requisitos, tanto físicos como administrativos, buscan asegurar que los participantes estén física y mentalmente preparados, cumplan con estándares de seguridad y compitan con oponentes de niveles similares.<br><br>-. Se justifican por la necesidad de mantener la seguridad de los boxeadores y luchadores, promover el juego limpio y preservar la integridad del deporte. |
| ☒ Establece sanciones | | |
| ☐ Establece restricciones | | |
| ☐ Establece prohibiciones | | |
| ☐ Establece obligaciones | | |
| ☐ Condiciona un beneficio | | |
| ☐ Condiciona una concesión | | |
| ☐ Otras | | |

| 11.- Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la Propuesta Regulatoria para cada particular, industria o grupo social. |
|---|
| Esta propuesta regulatoria, ya sea para un individuo o un grupo, implica una serie de costos y beneficios. Los costos pueden incluir tarifas de registro, equipo de protección (guantes, protectores bucales, etc.), posibles lesiones y tiempo de entrenamiento. Los beneficios pueden incluir mejora de la salud física y mental, desarrollo de habilidades de autodefensa, disciplina, y en algunos casos, oportunidades de competencia y ganancias financieras. |

| | |
|---|---|
| COSTOS | Grupo o industria al que le impacta la Propuesta Regulatoria |
| | Describa y estime los costos<br>Tarifas de registro, equipo de protección (guantes, protectores bucales, etc.) |

| | |
|---|---|
| BENEFICIOS | Grupo o industria al que le impacta la Propuesta Regulatoria. |
| | Describa y estime los beneficios.<br>Mejor salud física y mental, desarrollo de habilidades de autodefensa, disciplina, y en algunos casos, oportunidades de competencia y ganancias financieras |

| 12.- Justifique que los beneficios de la Propuesta Regulatoria son superiores a sus costos. |
|---|
| Generalmente se considera que los beneficios de esta propuesta regulatoria, como la promoción de la salud, la disciplina y la seguridad, suelen superar los costos asociados, |

## IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

| 13.- Describa la forma y/o los mecanismos por medio de los cuales se implementará la Propuesta Regulatoria (incluya recursos públicos). |
|---|

| |
|---|
| La propuesta regulatoria se implementará a través de un proceso que involucra la creación de un marco legal, la designación de autoridades competentes, la definición de procedimientos para la organización de eventos y la promoción de la seguridad y el cumplimiento de las normas. |

## V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

| 14.- Describa la forma y los medios por medio de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la Propuesta Regulatoria. |
|---|
| Mediante un proceso sistemático que implica definir indicadores claros, medir el progreso, analizar los resultados y tomar acciones correctivas si es necesario. Este proceso ayuda a determinar si se están cumpliendo las metas establecidas y a identificar áreas que requieren mejoras. |

## VI.- CONSULTA PÚBLICA

| 15.- ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la Propuesta Regulatoria? | | |
|---|---|---|
| INDIQUE | Particular | Opinión |
| ☐ Formación de grupo de trabajo/ comité técnico para la elaboración conjunta de la Propuesta Regulatoria. | NO APLICA. | NO APLICA. |
| ☐ Circulación del borrador a grupos o personas interesadas y recepción de comentarios. | | |
| ☐ Seminario/conferencia por invitación. | | |
| ☐ Seminario/conferencia abierto al público. | | |
| ☐ Recepción de comentarios no solicitados. | | |
| ☐ Consulta intra-gubernamental. | | |

| | | |
|---|---|---|
| ☐ Consulta con autoridades internacionales u otros países. | | |
| ☐ Otro. | | |

| 16. Indique las propuestas que se incluyeron en la Regulación como resultado de las consultas realizadas. |
|---|
| NO APLICA. |

**VII.- ANEXOS**

| Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la Regulación y el documento electrónico de la Propuesta Regulatoria |
|---|

REGLAMENTO BOX MUNICIPIO DE ESCOBEDO.pdf

REGLAMENTO BOX DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.pdf

REGLAMENTO DE LOS ESPECTACULOS DE BOX Y LUCHA LIBRE.pdf

REGLAMENTO DE LOS ESPECTACULOS DE BOX Y LUCHA LIBRE DEL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON .pdf